



Ibagué - Tolima, dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicación: [73001-40-03-001-2021-00440-00](#)
Clase de proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Sociedad Anónima Invercosmos del Tolima S.A.
Demandado: Sociedad Por Acciones Simplificadas La Calerita
S.A.S y Griselly Del Pilar Ramírez Mendoza

Niéguese la solicitud de corrección que antecede, por cuanto, el propósito de la liquidación del crédito es precisar la cuantía de la obligación, conforme a las sumas ordenadas en el auto que libró mandamiento de pago; por lo que, no es éste el escenario procesal para solicitar se tenga en cuenta valores adicionales a los previamente ordenados.

Por lo anterior, el despacho mantiene incólume la providencia de fecha 4 de septiembre del 2023.

Notifíquese y Cúmplase.

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez